

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Para analizar los nuevos paradigmas y enfoques que imperan en diversas regiones del mundo sobre el derecho laboral, especialmente los sistemas de pensiones en América Latina, se celebró en la Facultad de Derecho (FD) de la UNAM el Seminario Internacional “Las transformaciones en la seguridad social y en el derecho al trabajo”.

El evento, organizado por la FD, el Programa Universitario de Derechos Humanos (PUDH) y el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la UNAM, junto con la Academia Iberoamericana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (AIADTSS), reúne a expertos de Chile, Colombia, Perú, Uruguay, Venezuela y México, quienes debatieron sobre las transformaciones del derecho al trabajo, las modificaciones en las pensiones y los cambios tecnológicos y sociales que afectan a este sector, entre otros temas.

Patricia Kurczyn Villalobos, investigadora del IIJ y coordinadora del evento, dio la bienvenida e informó que, tras ser aprobado el ingreso de dos destacados expertos en derecho laboral –María Ascensión Morales Ramírez, profesora de la FD, y Alfredo Sánchez Castañeda, investigador del IIJ– a la AIADTSS, se formaliza su incorporación con la presentación de sus trabajos académicos en este evento.

“Es un orgullo que tengamos a dos importantes universitarios ingresando a la Academia Iberoamericana”, señaló Kurczyn, quien dijo que nuestra Constitución tuvo una apertura importante en materia laboral y de seguridad social, pero hay que reconocer que otros países “nos han ganado con sus legislaciones y avances en la materia”.

Nelson Mannrich, académico de la Universidad de Sao Paulo y presidente de la AIADTSS, destacó el trabajo del jurista mexicano y exrector de la UNAM, Mario de la Cueva y de la Rosa, quien fue pionero del derecho mexicano y del derecho constitucional del trabajo.

Seminario Internacional en la Facultad de Derecho

Analizan nuevos paradigmas de la seguridad social



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

● Patricia Kurczyn, María Ascensión Morales y Nelson Mannrich.

Mannrich consideró que no importa cuán radicales sean los cambios, el derecho laboral sigue ejecutando su función de equilibrio entre los valores sociales del trabajo y de la libre iniciativa.

“Por su parte, corresponde a la seguridad social, en este contexto de transición digital y demográfica, hacer frente a las graves crisis que impactan a los sistemas de protección social”, aseguró.

Añadió que, a través de este Seminario, la Academia Iberoamericana ejerce su papel estatutario de promover y propagar el estudio del derecho del trabajo y de la seguridad social.

Ingresos

Al presentar su trabajo de ingreso “La seguridad social: cambios internacionales y necesidades nacionales”, Morales Ramírez hizo referencia a los diferentes modelos que se han presentado en el

mundo, particularmente en los pisos de seguridad social que permiten garantizar la protección de todas las personas, sin importar si carecen de trabajo o no; además explicó los cambios que se han dado en América Latina y enfatizó las necesidades de nuestro país.

Por su parte, Sánchez Castañeda presentó “El derecho del trabajo de ayer y hoy”, en el que expuso que el incremento de nuevos esquemas de contratación y una tendencia hacia el derecho privado ponen en riesgo la expansión y el carácter protector del derecho laboral.

Su presentación giró en torno a la reinterpretación de los fundamentos filosóficos del derecho del trabajo, en la que lo doten de un nuevo paradigma, como una disciplina que garantice derechos y obligaciones de toda persona que trabaja y se oriente hacia el empleo decente, que provea estabilidad, satisfactores y autodeterminación. *j*

Convocatoria General de Proyectos 2025 del gobierno de CdMx

REDACCIÓN

Pablo Yanes Rizo, secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTEI) del gobierno de la Ciudad de México (CdMx), anunció en conferencia de prensa la apertura sobre

la Convocatoria General de Proyectos 2025, orientada a financiar propuestas que aborden desafíos urbanos y promuevan el bienestar de la población capitalina, con especial énfasis en cerrar brechas sociales, territoriales y de género.

La convocatoria, publicada el pasado 9 de mayo en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México* y disponible en www.sectei.cdmx.gob.mx, contempla un financiamiento de hasta 1.5 millones de pesos por proyecto. Está dirigida a instituciones de educación superior, centros e institutos de investigación, asociaciones civiles y empresas interesadas en desarrollar soluciones en los ámbitos de la educación, ciencia, tecnología, innovación y divulgación. *j*